



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 1 de junio de 2010, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se convoca el acceso y matriculación en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2010/2011. (2010061571)

Advertido error en la publicación de la Resolución de 1 de junio de 2010, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se convoca el acceso y matriculación en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2010/2011, publicada en el DOE n.º 116, de 18 de junio de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 16052, seguido del pie de firma, se debe incluir el siguiente Anexo:



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación

Escuela de Arte y Superior
de Diseño de Mérida

A N E X O



SOLICITUD DE ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO y SUPERIOR. CURSO 2010/2011.

GRADO MEDIO

- TALLA EN PIEDRA.
- ALFARERÍA

GRADO SUPERIOR

- ILUSTRACIÓN (Sólo 2º Curso)
- MOSAICOS

DATOS DEL ALUMNO:

1º Apellido: _____

2º Apellido: _____

Nombre: _____

DNI: _____ Estudios realizados: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P. _____

Teléfonos: _____ Fecha de nacimiento: _____ Lugar nacimiento: _____ Provincia: _____

Apellidos y nombre del padre: _____

Teléfonos: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P. _____

Apellidos y Nombre de la madre: _____

Teléfonos: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P. _____

ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2009/2010:

Curso _____ Etapa _____ Centro _____ Localidad _____

¿1ª vez matriculado en el centro? _____ Centro de procedencia _____

Asignaturas pendientes _____

En _____, a _____ de _____ de 2010.

Fdo _____

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro educativo.

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE MÉRIDA